

La Asociación Cultural de Les Botigues de Sitges (ACLBS) convoca el
VI CONCURSO LITERARIO SANT JORDI 2017 con las siguientes

BASES:

1.- Podrá participar cualquier persona residente en España.

2.- El relato, en prosa, estará escrito en lengua catalana o castellana, ha de ser original e inédito, no premiado en otro certamen, con una extensión máxima de 1.000 palabras. Se presentará en formato WORD (.doc), tamaño DIN A4, escrito a 1'5 espacios, tipo de letra Times New Roman o similar, 12. Los relatos que no cumplan estos requisitos serán rechazados.

3.- El tema es libre y tendrá tres **MODALIDADES:**

INFANTIL (hasta los 12 años)

JUVENIL (de 13 a 18 años)

SENIOR (a partir de los 18 años)

4.- PREMIOS:

La modalidad SENIOR tendrá un PRIMER PREMIO de 400 €, diploma, libro de la Asociación y una rosa. Y un ACCESIT con 200 €, diploma, libro de la Asociación y una rosa.

La modalidad JUVENIL tendrá un PRIMER PREMIO con un cheque regalo de 150 €, diploma, libro de la Asociación y una rosa. Y un ACCESIT con diploma, libro de la Asociación y una rosa.

La modalidad INFANTIL tendrá un PRIMER PREMIO con un cheque regalo de 100 €, diploma, libro de la Asociación y una rosa. Y un ACCESIT con diploma, libro de la Asociación y una rosa.

5.- Los relatos serán enviados a: associaciolesbotigues2017@gmail.com, indicando en el Asunto: Concurso Literario / Modalidad... (la que corresponda).

Se enviarán dos archivos adjuntos señalando en el primero el TÍTULO Y LA MODALIDAD junto con el RELATO sin nombre del autor; y el segundo contendrá los DATOS PERSONALES: Título, nombre del autor, dirección, teléfono y correo e-mail.

6.- La fecha de presentación comienza el 15 de febrero y finaliza el 31 de marzo a las 24:00 h.

7.- La entrega de premios tendrá lugar el 23 de abril, a las 12 h., en el local social de las Terrazas de Sitges, calle Morro Curt, nº 5, 08860, Botigues de Sitges (Barcelona), festividad de St. Jordi y Día del Libro. Es imprescindible la presencia de los ganadores, o un representante en caso de ausencia por fuerza mayor. A todos los presentes que hayan participado en el Concurso se les regalará una rosa.

8.- La composición del jurado se hará pública en el momento de emitir el fallo, que tendrá carácter irrevocable. El jurado podrá declarar desierto cualquier premio.

9.- Los trabajos presentados al Concurso quedarán en poder de la ACLBS con facultad para darles la difusión que estime oportuna.

10.- La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.